INFORME DE GESTIÓN MENSUAL No. 02

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1 al 30 de junio de 2023

Adhesión No. 0010 al Contrato No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022

SENA - Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)

Julio de 2023

PRESENTACIÓN

El 28 de noviembre de 2022 se firmó la Adhesión No. 0010 al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, dicha adhesión fue suscrita entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Departamento de Arauca, con el objetivo de financiar proyectos e iniciativas empresariales presentadas en convocatoria cerrada, llevada a cabo por el Fondo Emprender – SENA. Para adherirse al Contrato Interadministrativo, el Departamento de Arauca adiciona al mismo la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($500.000.000,00), y el Sena aporta la suma de **MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($1.000.000.000,00), para abrir una convocatoria por **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($1.500.000.000,00).

El presente informe atiende la obligación contractual de la cláusula del Contrato No. 1-CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022, Obligaciones específicas del contratista, en particular el literal k: "Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post- contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas".

Adicionalmente, con el presente informe se da cumplimiento al numeral 7 del literal B, de la cláusula 8, del Convenio de Adhesión No. 0010 suscrito con el Departamento de Arauca: "Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA".

Las actividades aquí descritas corresponden al período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2023.

CONTENIDO

	PRESENTACIÓN	2
1.	**RESUMEN DE LA ADHESIÓN**	6
2.	**INFORME FINANCIERO**	7
2.1	**Movimiento Cuenta Bancaria**	7
2.2	**Rendimientos Financieros**	7
2.3	**Gastos Financieros (GMF)**	
3.	**INFORME TÉCNICO**	8
3.1	**Resumen convocatoria**	8
4.	**OTRAS OBLIGACIONES**	10
5.	**ANEXOS**	11

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Ejecución de Recursos 6

Tabla 2. Resumen Movimientos Bancarios 7

Tabla 3. Rendimientos financieros cuenta Banco de Occidente – Arauca 8

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A. Extracto de la Cuenta de Ahorros No. 23089878-5 de Banco de Occidente con corte al 30 de junio de 2023.

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL No. 02

1. RESUMEN DE LA ADHESIÓN

El 20 de diciembre de 2022, se realiza la apertura de la cuenta de ahorros en el Banco de Occidente con el número No. 23089878-5 denominada "**IDEXUD - 0010 MINUTA ADHESION DEPARTAMENTO ARAUCA"** en la cual se administrarán los recursos correspondientes al valor aportado por el ente adherente.

Al cierre del mes de junio de 2023, no se generaron movimientos en la cuenta que se abrió para tal fin:

Nombre de la Entidad Adherente	**Arauca**
No. Convocatoria	-----
Valor Aportado por el Ente Adherente	$ 500.000.000
Participación Aporte Adherente %	33,33%
Valor Aportado por SENA	$ 1.000.000.000
Participación Aporte SENA %	66,67%
Total, valor cuantía de la convocatoria	**$ 1.500.000.000**
Ejecución Capital del 01 al 28 de febrero de 2023	$0
Total ejecución Capital	$0
Ejecución Aportes Adherentes	$0
Ejecución Aporte Sena	$0

Tabla 1. Resumen Ejecución de Recursos

2. INFORME FINANCIERO

2.1 Movimiento Cuenta Bancaria

Para el Departamento de Arauca se realizó la apertura de la cuenta de ahorros No. 23089878-5 del Banco de Occidente, la cual a la fecha del presente informe no registra movimientos:

El Departamento de Arauca traslada el aporte acordado en una transferencia que genera rendimientos, tal cómo se muestra en el siguiente cuadro:

FECHA	TRANSACCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO FINAL
01/03/2023	Saldo Inicio de periodo			0
24/04/2023	Aporte Arauca	$500.000.000		$500.000.000,00
30/04/2023	Rendimientos abril	$586.184,70		$500.586.184,70
31/05/2023	Rendimientos mayo	$2.604.232,72		$503.190.417,44
30/06/2023	Rendimientos junio	$2.533.124,17		$505.723.541,61

Tabla 2. Resumen Movimientos Bancarios

2.2 Rendimientos Financieros

Al cierre del mes de junio, se registran movimientos que generan los siguientes rendimientos financieros:

DETALLE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CUENTA BANCARIA BANCO DE OCCIDENTE – ARAUCA	VALOR
Abril de 2023	$586.184,70
Mayo de 2023	$2.604.232,72
Junio de 2023	$2.533.124,17
TOTAL, RENDIMIENTOS AL 30 DE JUNIO DE 2023	**$5.723.541,59**

Tabla 3. Rendimientos financieros cuenta Banco de Occidente – Arauca

Gastos Financieros (GMF)

La cuenta de ahorros No. 23089878-5 vigente desde el 20 de diciembre de 2022, denominada “IDEXUD – 0010 MINUTA ADHESION DEPARTAMENTO ARAUCA” se encuentra exonerada del gravamen a los movimientos financieros mientras se ejecutan la totalidad de los recursos que corresponden a esta adhesión.

2.3 Información Financiera Capital Semilla

Durante el mes de junio no se han desembolsado pagos a proveedores; a continuación, distribución de acuerdo a la participación del adherente y el SENA:

	Desembolso antes de Impuestos	Participación Sena	Participación adherente	Valor Aporte SENA	Valor Aporte ADHERENTE
Mayo de 2023	$0.00	66,67%	33,33%	$0.00	$0.00
Junio de 2023	$0.00	66,67%	33,33%	$0.00	$0.00
Total, Ejecutado a junio de 2023	**$0**			**$0**	**$0**

Estos recursos se giran al encargo fiduciario No. ------- denominado **CONV No. ---- DEPARTAMENTO DE ARAUCA** de FIDUAGRARIA, constituido para el manejo de los recursos de planes de negocio asignados por el Consejo Directivo Nacional del SENA.

De acuerdo con la cláusula quinta de la Minuta de Adhesión No. 0010 del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, los rendimientos financieros generados de los recursos aportados por el Departamento de Arauca son de ARAUCA hasta el traslado de estos a la Fiducia para la ejecución de los planes de Negocio.

3 INFORME TÉCNICO

3.1. Resumen convocatoria

La convocatoria cerrada de Fondo Emprender, tiene por objeto “Financiar iniciativas empresariales en todos los sectores económicos, que sean desarrolladas por emprendedores domiciliados en El Departamento de Arauca y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender”.

A la fecha del presente informe, Fondo Emprender – SENA se encuentra en proceso de convocatoria:

Corte	Fechas Términos Referencia		Planes Formalizados	Planes Acreditados	Planes Viables	Recursos solicitados	Sesión de financiación	
	Apertura	Cierre					No.	No. Planes asignados

Tabla 4. Resumen resultado primer corte – Convocatoria Arauca

3.2 Estado de los Planes de Negocio-Puesta en marcha:

A la generación del presente informe aún no se inicia con el proceso de puesta en marcha para planes de negocio aprobados por el Consejo Directivo Nacional del SENA.

El estado financiero de la convocatoria que se registra para el Departamento de Arauca se resume de la siguiente manera:

No. Convocatoria	-----
Aporte Departamento de Arauca	$500.000.000
Aporte SENA	$1.000.000.000
Valor Convocatoria	**$1.500.000.000**
Total, Recursos Asignados	**$0**
Saldo adhesión convocatoria	**$1.500.000.000**

Tabla 6. Estado financiero asignación de recursos a planes de negocio – Arauca

3. OTRAS OBLIGACIONES

El día 22 de diciembre de 2022, se remite comunicación al Adherente con radicado UD-SENA- 0195, solicitando conforme a la cláusula cuarta, transferir el valor absoluto de los recursos, con el fin de iniciar la ejecución de los mismos de acuerdo con los fines misionales del Fondo Emprender. El día 24 de abril de 2023 se realizó la transferencia del total de los recursos de la adhesión.

De conformidad con la cláusula décima quinta de la Adhesión "REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN", el día 31 de enero de 2023 se radicó el Registro Presupuestal. El Adherente remitió el registro presupuestal con No. SGR202122 - 00362 del 22 de diciembre de 2022, por un valor de Quinientos Millones de pesos Moneda Legal ($500.000.000) para un valor total de Quinientos Millones de pesos Moneda Legal ($500.000.000).

Respecto a los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Departamento de Arauca, los cuales se empezaron a generar a partir del día 24 de abril de 2023, fecha en la cual se realizó el giro de los recursos a la cuenta 23089878-5 y hasta el traslado de los mismos a la fiduciaria para la ejecución de los planes de negocios con asignación de recursos por parte del Consejo Directivo Nacional del Sena, el Departamento de Arauca podrá solicitarlos por medio de carta suscrita por el Gobernador del Departamento, remitida al supervisor del SENA y a la UDFJC, conforme a estipulado en la cláusula quinta de la adhesión 0010.

6. ANEXOS

Anexo A. Extracto de la Cuenta de Ahorros No. 23089878-5 de Banco de Occidente con corte al 30 de junio de 2023

Anexo B. Extracto del encargo Fiduciario No. ------- de Fiduagraria con corte al 30 de junio de 2023.

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

IDEXUD 0010 MINUTA ADHESION DEPARTAMENTO ARAUCA
CL 40 A # 13 - 09 PS 8
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG703767

CUENTA No. 230-89878-5
FECHA DE CORTE: 30/06/2023

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,30%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.75%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,10%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Junio del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	503,190,417.44
+ 30 CREDITOS	2,533,124.17
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	505,723,541.61
SALDO PROMEDIO	504,365,881.65

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios de Consignación en Corresponsales a cuentas Banco de Occidente cambiarán a partir del 29 de agosto de 2023. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de julio de 2023. Si a partir del 29 de agosto de 2023 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,232.70	503,274,650.14
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,246.80	503,358,896.94
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,260.90	503,443,157.84
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,275.01	503,527,432.85
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,289.11	503,611,721.96
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,303.22	503,696,025.18
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,317.33	503,780,342.51
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,331.45	503,864,673.96
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,345.57	503,949,019.53
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,359.69	504,033,379.22
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,373.81	504,117,753.03
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,387.93	504,202,140.96
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,402.06	504,286,543.02
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,416.19	504,370,959.21
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,430.32	504,455,389.53
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,444.45	504,539,833.98
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,458.59	504,624,292.57
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,472.72	504,708,765.29
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,486.86	504,793,252.15
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,501.01	504,877,753.16
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,515.15	504,962,268.31
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,529.30	505,046,797.61
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,543.45	505,131,341.06
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,557.60	505,215,898.66
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,571.76	505,300,470.42
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,585.91	505,385,056.33
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,600.07	505,469,656.40
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,614.24	505,554,270.64
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,628.40	505,638,899.04
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	84,642.57	505,723,541.61

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2